



Asamblea General

Distr. general
12 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título IX Supervisión interna

Sección 30 Supervisión interna

(Programa 25 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	7
B. Programa de trabajo	9
Subprograma 1. Auditoría interna	10
Subprograma 2. Inspección y evaluación	13
Subprograma 3. Investigaciones	16
C. Apoyo a los programas	20

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/64/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/63/6/Rev.1)*.



Sinopsis

Cuadro 30.1

Estimación de gastos

Propuesta presentada por el Secretario General	40 252 300 ^a dólares
Consignación revisada para 2008-2009	37 482 700 dólares

^a A valores de 2008-2009.

Cuadro 30.2

Recursos de personal propuestos

Puestos	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	123	1 SGA, 3 D-2, 5 D-1, 13 P-5, 29 P-4, 23 P-3, 15 P-2/1, 9 SG (CP), 24 SG (OC), 1 CL
Conversión de personal temporario general en puestos de plantilla	9	1 D-2, 3 P-3, 4 P-2/1, 1 SG (OC) para el subprograma 2
Aprobados para el bienio 2008-2009	114	1 SGA, 2 D-2, 5 D-1, 13 P-5, 29 P-4, 20 P-3, 11 P-2/1, 9 SG (CP), 23 SG (OC), 1 CL

Abreviaturas: SG, cuadro de servicios generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; CL, contratación local.

- 30.1 El propósito general del programa es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y contribuir a un alto nivel de eficiencia, eficacia y cumplimiento de objetivos en la Organización. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna tiene independencia operacional en el desempeño de su cometido, bajo la autoridad del Secretario General, de conformidad con el Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas. La Oficina está facultada para iniciar y ejecutar cualquier medida que considere necesaria con el fin de cumplir sus funciones de supervisión y para informar al respecto. La Oficina ayuda al Secretario General a desempeñar las funciones que le incumben en materia de supervisión interna de los recursos y el personal de la Organización mediante actividades de supervisión, auditoría interna, inspección, evaluación e investigación¹.
- 30.2 El mandato del programa emana de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B, 54/244 y 59/272, de las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7) y del Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8). La Oficina colabora estrechamente con los demás órganos de supervisión de las Naciones Unidas, es decir, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, para asegurar que el trabajo se coordine eficazmente.

¹ La función de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para apoyar la autoevaluación está sujeta a revisión dependiendo de la decisión que tome la Asamblea General sobre las propuestas presentadas por el Secretario General en su informe sobre el marco para la rendición de cuentas, el marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y el marco para la gestión basada en los resultados (A/62/701 y Corr.1 y Add.1).

- 30.3 La Oficina procura lograr la rendición de cuentas y la transparencia apoyando a la Organización en su empeño por establecer un sistema eficaz y transparente de rendición de cuentas y mejorar su capacidad para detectar, evaluar y mitigar los riesgos. Con ese fin, la Oficina a) propondrá medidas para ayudar a la Organización a establecer un marco de control interno adecuado, que incluya capacidad de gestión de riesgos, b) proporcionará información y evaluaciones independientes para contribuir a la eficacia en la adopción de decisiones, y c) facilitará exámenes independientes de la eficacia con que se utilizan los recursos de la Organización. Esto se logrará mediante la publicación de informes oportunos y de calidad sobre inspección, evaluación, auditoría interna e investigación, de conformidad con las normas internacionales aplicables.
- 30.4 La Oficina ayuda a la Organización a obtener mejores resultados determinando los factores que afectan a la ejecución eficiente y eficaz de los programas, con arreglo, entre otras cosas, a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y acuerdos internacionales celebrados desde 1992. Además, la Oficina realiza diferentes actividades de apoyo a la Organización para que ésta pueda cumplir su compromiso de incorporar la perspectiva de género en toda su labor, actividades que incluyen la supervisión de la actuación de las Naciones Unidas a este respecto.
- 30.5 De conformidad con la resolución 61/245 de la Asamblea General, el Secretario General presentó su informe sobre el marco para la rendición de cuentas, el marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y el marco para la gestión basada en los resultados (A/62/701 y Corr.1 y Add.1), en el que se describía de manera detallada el establecimiento, dentro del Departamento de Gestión, de una capacidad específica encargada de asesorar, apoyar y supervisar a los departamentos a fin de asegurar la completa aplicación de la gestión basada en los resultados, así como de recabar y presentar información fundamental acerca del desempeño que permita adoptar decisiones sobre la rendición de cuentas. En su informe, el Secretario General propuso la transferencia de un puesto de P-4 y un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) de la sección 30, Supervisión interna, a la sección 28A, Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, habida cuenta de la transferencia de las funciones relacionadas con la supervisión, incluida la preparación del informe sobre la ejecución de los programas. En su decisión 63/550, la Asamblea aplazó para una fecha futura el examen del Secretario General. Por consiguiente, en espera de que la Asamblea tome una decisión sobre la transferencia propuesta, los recursos antes mencionados se mantienen en el presente informe. Si la Asamblea General aprobara la propuesta del Secretario General, los recursos conexos se transferirían de la sección 30, Supervisión interna, a la sección 28A, Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, y se incorporarían en la consignación inicial para el bienio 2010-2011, incluidas las actividades de autoevaluación y los productos indicados en el marco estratégico.
- 30.6 El total de recursos necesarios para la Oficina de Servicios de Supervisión Interna durante el bienio 2010-2011 asciende a 40.252.300 dólares de los EE.UU. antes del ajuste, lo que supone un aumento de 2.769.600 dólares con respecto a la consignación revisada para el bienio 2008-2009.
- 30.7 El aumento indicado en el cuadro 30.4 puede explicarse de la siguiente manera:
- a) El aumento neto de 119.200 dólares para la dirección y gestión ejecutivas obedece principalmente a las necesidades en materia de servicios por contrata relacionadas con programas informáticos patentados, incluido un crédito aplicable una sola vez de 60.000 dólares para seguir adaptando las bases de datos Auto Audit e Issue Track II;
 - b) El aumento neto de 2.309.200 dólares en el programa de trabajo se debe a lo siguiente:
 - i) Un aumento neto de 1.019.400 dólares en el subprograma 1, que es el resultado de un aumento de 1.498.000 dólares para puestos, como consecuencia del efecto retardado de

la creación de nueve nuevos puestos (2 D-1, 1 P-5, 3 P-3 y 3 P-2) en el bienio 2008-2009, compensado en parte con una disminución de 478.600 dólares de los recursos no relacionados con puestos que corresponde principalmente a otros gastos de personal y servicios por contrata;

- ii) Una reducción neta de 138.500 dólares en el subprograma 2, debido a la disminución de las necesidades no relacionadas con puestos, que obedece fundamentalmente a la reducción de créditos para personal temporario general por la propuesta de convertir nueve puestos (1 D-2, 3 P-3, 4 P-2 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) en puestos de plantilla;
 - iii) Un aumento neto de 1.428.300 dólares en el subprograma 3, que comprende un aumento de 2.241.800 dólares para puestos como resultado del efecto retardado de la creación de 16 nuevos puestos (1 D-1, 1 P-5, 6 P-4, 2 P-3, 4 P-2 y 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) en el bienio 2008-2009 y la redistribución de 7 puestos dentro del subprograma, a saber, 3 puestos de Nairobi a Nueva York (2 P-4 y 1 P-3), 3 puestos de Viena a Nueva York (1 P-3 y 2 P-2) y 1 puesto de Viena a Nairobi (1 P-2), compensado en parte con una reducción de 813.500 dólares en partidas de gasto no relacionadas con puestos debida, entre otras cosas, a la disminución de recursos necesarios para viajes del personal, consultores y expertos y mobiliario y equipo.
- c) El aumento neto de 341.200 dólares en el apoyo a los programas es el resultado de un incremento de 97.800 dólares para puestos, como consecuencia del efecto retardado de la creación de dos nuevos puestos (servicios generales (otras categorías)) en el bienio 2008-2009, y del aumento de 243.400 dólares para necesidades no relacionadas con puestos por el incremento de los costos de los servicios de comunicaciones y los costos del acuerdo sobre el nivel de los servicios relativos a los servicios comunes de apoyo para la automatización de oficinas que presta la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- 30.8 En el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 62.913.000 dólares y representan el 60% del total de recursos necesarios, se utilizarían para las actividades de supervisión interna de los fondos y los programas de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, las actividades de cooperación técnica y las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, se utilizarían recursos extrapresupuestarios para aumentar la capacidad del cuadro orgánico en relación con las funciones de supervisión interna. El nivel proyectado representa una disminución de aproximadamente 1.524.600 dólares respecto del bienio 2008-2009, debido a las menores necesidades en relación con la cuenta de apoyo por la finalización, el 31 de diciembre de 2008, del mandato del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones y la propuesta de reestructuración del subprograma 3, Investigaciones, que se describe en el anexo del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las investigaciones (A/62/582). Aunque aumenta el número de puestos financiados con recursos extrapresupuestarios, el aumento de los recursos necesarios para puestos se ve compensado en gran parte por la propuesta de reducir puestos de personal temporario general en relación con la cuenta de apoyo.
- 30.9 Conforme a lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, se ha determinado que existían recursos por un valor total aproximado de 507.300 dólares (presupuesto ordinario) y 150.200 dólares (recursos extrapresupuestarios) dentro de la capacidad disponible en relación con la dirección y gestión ejecutivas y el programa de trabajo para desarrollar actividades de seguimiento y evaluación, que abarcarán 42,8 meses de trabajo de personal del cuadro orgánico y 12 meses de trabajo de personal de servicios generales.

30.10 La distribución porcentual estimada de los recursos de la presente sección sería la indicada en el cuadro 30.3.

Cuadro 30.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	6,1	–
B. Programa de trabajo		
1. Auditoría interna	39,3	62,7
2. Inspección y evaluación	19,4	2,6
3. Investigaciones	28,7	32,7
Subtotal	87,4	98,0
C. Apoyo a los programas	6,5	2,0
Total	100,0	100,0

Cuadro 30.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2006-2007</i>	<i>Consignación 2008-2009</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
			<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 782,8	2 321,9	119,2	5,1	2 441,1	129,9	2 571,0
B. Programa de trabajo	26 263,3	32 846,5	2 309,2	7,0	35 155,7	1 525,7	36 681,4
C. Apoyo a los programas	1 574,5	2 314,3	341,2	14,7	2 655,5	134,7	2 790,2
Subtotal	29 620,6	37 482,7	2 769,6	7,4	40 252,3	1 790,3	42 042,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
B. Programa de trabajo	43 193,7	61 108,1	61 653,2
C. Apoyo a los programas	644,3	3 329,5	1 259,8
Subtotal	43 838,0	64 437,6	62 913,0
Total 1) y 2)	73 458,6	101 920,3	104 955,6

Cuadro 30.5

Puestos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2008-2009	2010-2011	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2008-2009	2010-2011
			2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	3	-	-	-	-	2	3
D-1	5	5	-	-	2	3	7	8
P-5	13	13	-	-	15	19	28	32
P-4/3	49	52	-	-	90	114	139	166
P-2/1	11	15	-	-	-	-	11	15
Subtotal	81	89	-	-	107	136	188	225
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	9	9	-	-	1	2	10	11
Otras categorías	23	24	-	-	24	34	47	58
Subtotal	32	33	-	-	25	36	57	69
Otros								
Contratación local	1	1	-	-	10	4	11	5
Servicio Móvil	-	-	-	-	12	12	12	12
Subtotal	1	1	-	-	22	16	23	17
Total	114	123	-	-	154^a	188^b	268	311

^a Incluye puestos para actividades de supervisión con cargo a recursos extrapresupuestarios, cuyo desglose es el siguiente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1 P-4 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); ONU-Hábitat (1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 5 P-3 y 3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (1 P-4); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (1 P-4); actividades de financiación conjunta (1 P-4); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1 P-4); Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); cuenta de apoyo a los reembolsos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (2 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); gastos de apoyo a los programas relacionados con otras actividades sustantivas financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios (2 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); cooperación técnica (1 P-4 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (2 P-4 y 1 P-3); Tribunal Penal Internacional para Rwanda (2 P-4 y 1 P-3); y apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz (1 D-1, 10 P-5, 36 P-4, 27 P-3, 1 puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal), 12 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías), 12 puestos del Servicio Móvil y 10 puestos de contratación local), lo que asciende a un total de 154 puestos.

^b Incluye puestos para actividades de supervisión con cargo a recursos extrapresupuestarios, cuyo desglose es el siguiente: PNUMA (1 P-4 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); ONU-Hábitat (1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); ACNUR (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 5 P-3 y 3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); ACNUDH (1 P-4); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (1 P-4); actividades de financiación conjunta (1 P-4); Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1 P-4); Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); cuenta de apoyo a los reembolsos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (2 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); gastos de apoyo a los programas relacionados con otras actividades sustantivas financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios (2 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 3 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías)); cooperación técnica (1 P-4 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías)); Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (2 P-4 y 1 P-3); Tribunal Penal Internacional para Rwanda (2 P-4 y 1 P-3); y apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz (2 D-1, 14 P-5, 46 P-4, 41 P-3, 2 puestos del cuadro de servicios generales (categoría principal), 22 puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías), 12 puestos del Servicio Móvil y 4 puestos de contratación local), lo que asciende a un total de 188 puestos.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.441.100 dólares

- 30.11 La Oficina del Secretario General Adjunto se encarga de la planificación estratégica general y la observación, velando por la coordinación eficaz del plan de trabajo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La Oficina del Secretario General Adjunto coordina la labor de los tres subprogramas, sirve de enlace con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Dependencia Común de Inspección y mantiene una estrecha relación de trabajo con los demás servicios de inspección y supervisión de los fondos y programas operacionales, así como con los del sistema de las Naciones Unidas. Además, la Oficina del Secretario General Adjunto ejerce un estricto control de la calidad de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Asamblea General, supervisa la utilización de los recursos y actúa como centro de coordinación en lo que respecta a la gestión de la ejecución y la observación del cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Cuadro 30.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Ejecutar y gestionar eficaz y efectivamente los programas, las actividades y las operaciones de la Oficina de conformidad con los mandatos legislativos pertinentes y facilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación	<p>a) Aumento del porcentaje de documentos anteriores a las reuniones presentados puntualmente</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 28%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 85%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 90%</p>
b) Aumento de la cooperación con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas	<p>b) Aumento del número de actividades que se llevan a cabo en colaboración con otras entidades</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 8 reuniones</p> <p>Estimación para 2008-2009: 8 reuniones</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 11 reuniones</p>
c) Mejor representación geográfica y equilibrio de género entre los funcionarios	<p>c) i) Contratación de mayor proporción de funcionarios procedentes de Estados Miembros no representados o poco representados en el departamento</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 25%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 30%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 31%</p>

	ii) Aumento del porcentaje de mujeres del cuadro orgánico y categorías superiores con nombramientos de 1 año o más de duración
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2006-2007: 37%
	Estimación para 2008-2009: 40%
	Objetivo para 2010-2011: 41%
d) Contratación y colocación a tiempo de los funcionarios	d) Reducción del número medio de días que permanece vacante un puesto de cuadro orgánico
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2006-2007: 184 días
	Estimación para 2008-2009: 199 días
	Objetivo para 2010-2011: 150 días

Factores externos

- 30.12 Se espera que la Oficina alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que reciba información oportuna de los destinatarios de sus servicios y cuente con la colaboración de las partes externas.

Productos

- 30.13 Los productos del bienio serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): Asamblea General:
 - i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos y a sesiones de la Quinta Comisión (6);
 - ii) Documentación para reuniones: informe analítico y resumido anual a la Asamblea General sobre las actividades de la Oficina e informes especiales a la Asamblea sobre actividades específicas de la Oficina (2);
 - b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario): organización y seguimiento de reuniones; planificación e iniciativas estratégicas.

Cuadro 30.7

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 188,4	2 188,4	7	7
No relacionados con puestos	133,5	252,7	–	–
Total	2 321,9	2 441,1	7	7

30.14 Los recursos necesarios, que ascienden a 2.441.100 dólares, permitirán mantener siete puestos (4 del cuadro orgánico y categorías superiores y 3 del cuadro de servicios generales) por un total de 2.188.400 dólares, y sufragar gastos de la Oficina del Secretario General Adjunto no relacionados con puestos por valor de 252.700 dólares. El aumento neto de 119.200 dólares en recursos no relacionados con puestos se debe principalmente al incremento de las necesidades en materia de viajes del personal y servicios por contrata, que se compensan sobre todo por las menores necesidades en concepto de consultores y expertos y suministros y materiales. La mayor necesidad de recursos para viajes del personal se debe a los desplazamientos del Secretario General Adjunto y determinados representantes a las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi y a las comisiones regionales cuando se requiere la presencia del personal directivo superior. El aumento de las necesidades para servicios por contrata obedece principalmente a los gastos extraordinarios (60.000 dólares) que se precisan para seguir adaptando las bases de datos Auto Audit e Issue Track II.

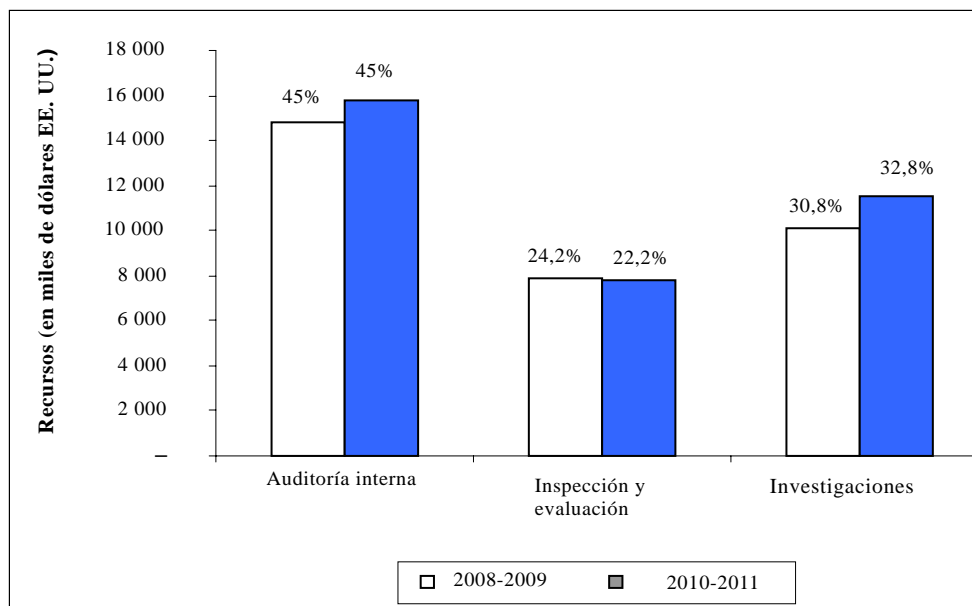
B. Programa de trabajo

Cuadro 30.8

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
1. Auditoría interna	14 790,3	15 809,7	48	48
2. Inspección y evaluación	7 933,5	7 795,0	16	25
3. Investigaciones	10 122,7	11 551,0	35	35
Subtotal	32 846,5	35 155,7	99	108
Recursos extrapresupuestarios	61 108,1	61 653,2	150	184
Total	93 954,6	96 808,9	249	292

Recursos del presupuesto ordinario necesarios por subprograma



**Subprograma 1
Auditoría interna**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.809.700 dólares

30.15 La División de Auditoría Interna se encarga de este subprograma. El subprograma se aplicará conforme a la estrategia que se describe en el subprograma 1, Auditoría interna, del programa 25, Supervisión interna, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1).

Cuadro 30.9

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer los procesos de gestión de riesgos y control interno de la Organización y contribuir a una mejor gobernanza.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en auditorías internas, que refuerzan los procesos de control interno y gobernanza y mejoran la gestión de riesgos

Indicadores de progreso

a) i) Mención más frecuente de los informes de la División de Auditoría Interna en la adopción de decisiones de los Estados Miembros

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: No se aplica

Objetivo para 2010-2011: 10%

ii) Mayor porcentaje de directores de programas que expresan satisfacción con la precisión y utilidad de los informes de la División de Auditoría Interna

Medidas de la ejecución

2006-2007: 70%

Estimación para 2008-2009: 75%

Objetivo para 2010-2011: 95%

iii) Igual porcentaje de recomendaciones de auditoría importantes relativas a la gestión de riesgos aceptadas por los directores de programas

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 95%

Objetivo para 2010-2011: 95%

b) Mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de los mandatos y mayor grado de rendición de cuentas por los directores de programas

b) i) Igual porcentaje de recomendaciones de auditoría importantes relativas a la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia aceptadas por los directores de programas

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 95%

Objetivo para 2010-2011: 95%

ii) Igual porcentaje de recomendaciones de auditoría importantes relativas a las economías, la recuperación de pérdidas y los sobrepagos, y los ingresos adicionales aceptadas por los directores de programas

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 95%

Objetivo para 2010-2011: 95%

Factores externos

30.16 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que los directores de los programas apoyen plenamente las auditorías internas y cumplan las recomendaciones.

Productos

- 30.17 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos finales:
- a) Prestación de servicios a organismos intergubernamentales y de expertos:
 - i) Asamblea General:
 - a. Prestación de servicios sustantivos a la Quinta Comisión (12);
 - b. Documentación para reuniones: informes de comprobación de cuentas basados en las auditorías realizadas (8);
 - b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): examen del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría por los departamentos y las oficinas (2); preparación de un máximo de 400 informes de comprobación de cuentas para los directores de los programas durante el bienio.

Cuadro 30.10

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011		2010-2011	
	2008-2009	(antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	12 690,0	14 188,0	48	48
No relacionados con puestos	2 100,3	1 621,7	–	–
Subtotal	14 790,3	15 809,7	48	48
Recursos extrapresupuestarios	39 196,1	39 463,1	132	131
Total	53 986,4	55 272,8	180	179

- 30.18 El monto de 15.809.700 dólares, que representa un aumento neto de 1.019.400 dólares, permitiría sufragar el mantenimiento de 48 puestos (14.188.000 dólares), así como gastos no relacionados con puestos (1.621.700 dólares) relativos a otros gastos de personal, consultores, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. El aumento de los recursos relacionados con puestos (1.498.000 dólares) se debe al efecto retardado de los nueve nuevos puestos (2 D-1, 1 P-5, 3 P-3 y 3 P-2) creados en el bienio 2008-2009. La reducción neta de los recursos no relacionados con puestos (478.600 dólares) obedece principalmente a la menor necesidad de personal temporario general y consultores, que se compensa en parte con el incremento de las necesidades para viajes de los funcionarios que realizan auditorías y participan en la conferencia de la División de Auditoría Interna que se celebra en Nueva York y el aumento de los recursos para servicios por contrata que se necesitan para que especialistas en gestión de riesgos realicen una evaluación en profundidad de los procesos de gestión de riesgos de la Secretaría en Nueva York y las oficinas situadas fuera de la Sede.
- 30.19 Se prevé que el subprograma cuente con el apoyo de recursos extrapresupuestarios por valor de 39.463.100 dólares, incluidos 131 puestos (96 del cuadro orgánico, 19 del cuadro de servicios generales, 12 del Servicio Móvil y 4 de contratación local), que se utilizarán para actividades de auditoría relacionadas con los fondos y programas de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el ONU Hábitat, el Tribunal Internacional para la

ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, las actividades de cooperación técnica y las operaciones de mantenimiento de la paz. Apenas cambia el volumen de recursos en relación con los del bienio 2008-2009, salvo los relativos al mantenimiento de la paz, que está previsto que aumenten.

Subprograma 2 Inspección y evaluación²

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.795.000 dólares

- 30.20 La responsabilidad sustantiva por este subprograma recae en la División de Inspección y Evaluación. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia indicada en el subprograma 2, Inspección y evaluación, del programa 25, Supervisión interna, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1).

Cuadro 30.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la rendición de cuentas y la pertinencia, eficiencia y eficacia de los programas, así como su repercusión.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en inspecciones y evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, incluidas sus conclusiones en materia de autoevaluación, que aumentan la pertinencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y subprogramas

Indicadores de progreso

a) i) Mayor porcentaje de conclusiones y recomendaciones de las inspecciones y evaluaciones que han contribuido a la adopción de decisiones, dando lugar a una mayor eficiencia, eficacia y pertinencia en la ejecución de los programas y subprogramas

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 38%

Objetivo para 2010-2011: 45%

ii) Mayor porcentaje de encargados de tomar decisiones que califican de útiles, precisos y objetivos los informes de la División de Inspección y Evaluación

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 50%

Objetivo para 2010-2011: 60%

² Los logros previstos, los respectivos indicadores de progreso y la estrategia están sujetos a revisión dependiendo de la decisión que tome la Asamblea General sobre las propuestas presentadas en los párrafos 79 y 89 del informe del Secretario General sobre el marco para la rendición de cuentas, el marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y el marco para la gestión basada en los resultados (véase A/62/701 y Corr.1 y Add.1).

b) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en relación con prácticas comunes a toda la Secretaría

b) i) Mayor porcentaje de conclusiones y recomendaciones de las inspecciones y evaluaciones, exhaustivas y de carácter temático, que han contribuido a la adopción de decisiones, dando lugar a una mayor eficiencia y eficacia

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 38%

Objetivo para 2010-2011: 45%

ii) Mayor porcentaje de programas que se ha comprobado que realizan autoevaluaciones de calidad ajustadas a las normas y reglas de evaluación

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: 45%

Objetivo para 2010-2011: 70%

Factores externos

30.21 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que los directores de los programas apoyen plenamente las inspecciones y evaluaciones, acepten las recomendaciones y den su pleno apoyo para aplicarlas y estén dispuestos a recibir asesoramiento y orientaciones a través de las autoevaluaciones.

Productos

30.22 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos finales:

- a) Prestación de servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Asamblea General:

Prestación de servicios sustantivos a las sesiones, incluidas las de la Quinta Comisión, sobre cuestiones de la evaluación (20);
 - ii) Comité del Programa y de la Coordinación:
 - a. Prestación de servicios sustantivos a reuniones de otros comités intergubernamentales y de expertos interesados directamente en cada programa evaluado (20); prestación de servicios sustantivos al Comité del Programa y de la Coordinación (16);
 - b. Documentación para reuniones: informe bienal sobre el fortalecimiento de la función de evaluación (1); informes de evaluación en profundidad (9); informes de evaluación temáticos sobre temas que decidirá el Comité del Programa y de la Coordinación (2); exámenes trienales (3);

- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario): entidad coordinadora del equipo de tareas sobre la incorporación de las cuestiones de género en la programación, la supervisión, la evaluación y la elaboración de informes sobre programas de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (1);
- c) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario):
- i) Inspecciones: 10 informes de inspección y 4 informes sobre el cumplimiento de las prescripciones de presentación de informes de ejecución de los programas (14); aportación al informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1); observación de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las inspecciones sobre la situación de la aplicación (1);
 - ii) Evaluaciones: asistencia a los directores de los programas para aumentar la capacidad de autoevaluación e impartir los cursos de capacitación que se soliciten (1); aportación al informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1); asistencia y orientación metodológicas a los directores de programas sobre la autoevaluación (1); examen del cumplimiento por los departamentos y las oficinas de las recomendaciones de evaluación aprobadas (2); apoyo al Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (1); evaluaciones solicitadas por los destinatarios de los servicios (2).

Cuadro 30.12

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 954,1	6 295,8	16	25
No relacionados con puestos	2 979,4	1 499,2	–	–
Subtotal	7 933,5	7 795,0	16	25
Recursos extrapresupuestarios	945,8	1 622,6	1	5
Total	8 879,3	9 417,6	17	30

- 30.23 La suma de 7.795.000 dólares, que supone una disminución neta de 138.500 dólares, cubre 25 puestos (6.295.800 dólares) y recursos no relacionados con puestos (1.499.200 dólares) para otros gastos de personal, consultores, viajes del personal, suministros y materiales y mobiliario y equipo. El aumento neto de los recursos relacionados con puestos (1.341.700 dólares) refleja la propuesta de convertir en puestos de plantilla nueve puestos que se financian con cargo a personal temporario general (1 D-2, 3 P-3, 4 P-2, 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)), propuesta aprobada por la Asamblea General en su resolución 62/236, en que la Asamblea reafirmó el papel central de la vigilancia, la inspección y la evaluación. La conversión propuesta responde a la necesidad de fortalecer este subprograma, de conformidad con los ajustes en la dotación de personal que figuran en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/61/610). En su informe, el Secretario General propuso la conversión de nueve puestos a partir de los recursos de personal temporario general. La conversión propuesta permitirá la ejecución efectiva del programa de trabajo y las actividades previstas en los mandatos y planificadas para 2010-2011, según se indica en el párrafo 30.23 del presente informe.

- 30.24 Cabe recordar que la Asamblea General, en su decisión 63/550, aplazó para una fecha futura el examen del informe del Secretario General sobre el marco para la rendición de cuentas, marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y marco para la gestión basada en los resultados (A/62/701 y Corr.1 y Add.1). En ese informe, el Secretario General propuso que se transfirieran un puesto de categoría P-4 y un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, en consonancia con el traspaso de las funciones de seguimiento y preparación del informe sobre la ejecución de los programas. También se propuso el traspaso de las actividades de autoevaluación y los productos mencionados en el proyecto de presupuesto por programas de la Oficina. A la espera de que la Asamblea se pronuncie al respecto, no se ha decidido dejar constancia en el presente documento de la transferencia de los recursos conexos. Si la Asamblea aprueba las propuestas contenidas en el documento A/62/701/Add.1, los recursos conexos (1 P-4 y 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal)) se transferirían de la sección 30, Supervisión interna, a la sección 28A, Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, y se incorporarían en la consignación para el bienio 2010-2011.
- 30.25 La reducción neta (1.480.200 dólares) de los recursos no relacionados con puestos obedece sobre todo a la disminución de las necesidades de personal temporario general, como resultado de la conversión propuesta de nueve de esos puestos en puestos de plantilla, y a las necesidades menores de consultores y expertos. Esta reducción es contrarrestada en parte por el aumento de los recursos necesarios para viajes del personal con objeto de apoyar las inspecciones y evaluaciones y asistir a conferencias sobre evaluación de índole profesional y del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.
- 30.26 Los recursos extrapresupuestarios previstos ascienden en total a 1.622.600 dólares, suma que incluye cuatro puestos del cuadro orgánico y un puesto del cuadro de servicios generales, y se utilizarán para actividades de inspección y evaluación en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. En comparación con el bienio 2008-2009, el volumen de recursos prácticamente no ha variado, con excepción del aumento previsto en los recursos para operaciones de mantenimiento de la paz.

Subprograma 3 Investigaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.551.000 dólares

- 30.27 La responsabilidad sustantiva por este subprograma recae en la División de Investigaciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia indicada en el subprograma 3, Investigaciones, del programa 25, Supervisión interna, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1).

Cuadro 30.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Proteger mediante investigaciones los intereses, activos y recursos de la Organización limitando su exposición a riesgos de alcance institucional.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mejores recomendaciones derivadas de investigaciones que contribuyen efectivamente a reducir los riesgos a que está expuesta la Organización y a aumentar su eficiencia y rendición de cuentas	a) Mayor número de recomendaciones derivadas de investigaciones que contribuyen efectivamente a reducir los riesgos a que está expuesta la Organización y a aumentar su eficiencia y rendición de cuentas <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: no se aplica Estimación para 2008-2009: 346 recomendaciones Objetivo para 2010-2011: 363 recomendaciones
b) Mayor rendición de cuentas y cumplimiento de las normas y reglamentos por los directores de programas	b) Mayor porcentaje de recomendaciones derivadas de investigaciones que son aceptadas y aplicadas por los directores de programas <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: no se aplica Estimación para 2008-2009: 75% Objetivo para 2010-2011: 80%
c) Mayor conocimiento por los directores de programas de los marcos de control interno relacionados con las investigaciones	c) Mayor porcentaje de directores de programas que recibieron capacitación básica en materia de investigaciones y la evaluaron positivamente <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: no se aplica Estimación para 2008-2009: 60% Objetivo para 2010-2011: 75%

Factores externos

- 30.28 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que las partes externas colaboren en las investigaciones.

Productos

- 30.29 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos finales:
 - a) Prestación de servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

- i) Prestación de servicios sustantivos a la Quinta Comisión (4);
- ii) Documentación para reuniones: informes basados en las investigaciones realizadas (4);
- b) Servicios de supervisión interna (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): participación en la Conferencia de Investigadores Internacionales, el Grupo de Expertos de Interpol en materia de Corrupción y el Grupo Internacional de Coordinación de la Lucha contra la Corrupción (1); evaluación de las posibilidades de fraude y otras violaciones en esferas de los programas mediante el análisis de los sistemas de fiscalización de las operaciones de alto riesgo y las oficinas fuera de la Sede (1); prestación de asistencia y asesoramiento sobre la prevención del fraude y otras faltas de conducta, así como del despilfarro de recursos, el abuso de autoridad y la mala administración (1); prestación de asistencia y conocimientos especializados a los directores de los programas y a los fondos y programas que se administran por separado y a las dependencias de investigación de otros organismos internacionales en relación con sus necesidades de investigación (1); finalización de la investigación de los casos pendientes entre 1998 y 2003 (1); mejoras continuas en el procedimiento confidencial para señalar irregularidades, establecido en virtud de la instrucción administrativa ST/AI/397 (1); servicios de investigación y supervisión en relación con las funciones que desempeñan los funcionarios de las Naciones Unidas en las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad (1); tramitación de un mínimo de 450 casos adicionales de robo, malversación de fondos, contrabando, soborno y otras faltas de conducta, así como de despilfarro de recursos, abuso de autoridad y mala administración (1); examen del cumplimiento por los departamentos y las oficinas de las recomendaciones formuladas como resultado de las investigaciones y la prestación de asistencia (1).

Cuadro 30.14

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011 (antes del ajuste)		2008-2009	2010-2011
	2008-2009	2010-2011		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 857,9	10 099,7	35	35
No relacionados con puestos	2 264,8	1 451,3	–	–
Subtotal	10 122,7	11 551,0	35	35
Recursos extrapresupuestarios	20 966,2	20 567,5	17	48
Total	31 088,9	32 118,5	52	83

30.30 La suma de 11.551.000 dólares, que supone una disminución neta de 1.428.300 dólares, servirá para seguir sufragando 35 puestos (10.099.700 dólares) y gastos no relacionados con puestos (1.451.300 dólares) para otros gastos de personal, consultores, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo y subvenciones y contribuciones. El aumento neto en la partida de puestos (2.241.800 dólares) obedece al efecto retardado de la creación de 16 nuevos puestos (1 D-1, 1 P-5, 6 P-4, 2 P-3, 4 P-2, 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) en el bienio 2008-2009. Los ajustes hechos en los recursos relacionados con puestos reflejan además la redistribución de siete puestos dentro del subprograma, a saber tres puestos de Nairobi que pasarán a Nueva York (2 P-4, 1 P-3), tres

puestos de Viena a Nueva York (1 P-3, 2 P-2) y un puesto de Viena a Nairobi (1 P-2), de conformidad con las propuestas mencionadas en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las investigaciones (A/62/582) en lo tocante a la reestructuración de la División, para poder realizar las investigaciones de la manera más exhaustiva, integral, profesional y económica posible. En la reasignación de los puestos a Nueva York y Nairobi se ha tenido en cuenta lo dispuesto en los párrafos 8 y 9 de la sección II de la resolución 63/265 de la Asamblea General acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre sus actividades, en la que la Asamblea observó la intención del Secretario General de transferir los casos pendientes del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones a la División de Investigaciones a principios de 2009 y pidió al Secretario General que velara por que la Oficina tuviera en su estructura aprobada el personal especializado y la capacidad necesarios para investigar eficazmente las denuncias de fraude, corrupción y falta de conducta en las adquisiciones. Al concluir el mandato del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones, se transfirieron 175 casos pendientes a la División de Investigaciones, de los cuales 46 casos corresponden al presupuesto ordinario y se clasifican como casos complejos que posiblemente incluyan la malversación de fondos y exijan un trabajo investigativo y recursos considerables, así como diversas aptitudes concretas y, como capacidad básica, investigadores con experiencia en delitos de cuello blanco complejos. La reasignación de puestos refleja también el objetivo de contar en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con investigadores calificados y especializados en investigaciones de dos tipos distintos de casos, a saber, casos de abuso y explotación sexuales y casos de índole financiera, económica y administrativa, que guardan relación fundamentalmente con infracciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Estatuto y el Reglamento del Personal y las normas y los procedimientos de compras y faltas de conducta que se cometan en relación con cuestiones programáticas referentes a los contratos y al uso de las prerrogativas o el nombre de las Naciones Unidas, y la violación de una publicación administrativa. La reducción general de casos de abuso y explotación sexuales y el incremento del número de casos de índole financiera, económica y administrativa obligará a mantener una mayor capacidad de análisis y de conocimientos profesionales y financieros y técnicos para descubrir casos de fraude y corrupción en la Sede y en los centros regionales. En la redistribución propuesta se han tenido en cuenta esas circunstancias, pues se ubicará al personal cerca de los mecanismos de control interno, los órganos de aprobación y las oficinas competentes de la Secretaría, como la Oficina del Contralor, la División de Adquisiciones de la Sede y los comités de examen de los proveedores.

- 30.31 El descenso de los recursos no relacionados con puestos se debe principalmente a la reducción de los viajes del personal, los servicios de consultoría relacionados con investigaciones y el mobiliario y equipo.
- 30.32 El subprograma cuenta con el apoyo de recursos extrapresupuestarios estimados en 20.567.500 dólares, que permiten sufragar 48 puestos (35 del cuadro orgánico, 13 del cuadro de servicios generales) y que se dedicarán a las actividades de investigación relacionadas con los fondos y programas de las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y las operaciones de mantenimiento de la paz. El nivel estimado de los recursos extrapresupuestarios refleja la disminución prevista en la cuenta de apoyo a los reembolsos. Además, si bien se produce un aumento neto de 31 puestos, ha disminuido el volumen de recursos en comparación con el bienio 2008-2009, principalmente debido a la reducción neta de 21 puestos temporarios que se financian con cargo a la cuenta de apoyo.

C. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.655.500 dólares

- 30.33 La Oficina Ejecutiva se encarga de prestar apoyo a las actividades del programa de supervisión interna.

Productos

- 30.34 Los productos del bienio serán los siguientes: asesoramiento al personal directivo superior de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre cuestiones administrativas, financieras, presupuestarias y de personal (1); prestación de servicios al órgano de examen de la Oficina (1); administración del personal y los recursos financieros de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en la Sede, Ginebra, Viena, Nairobi y otros lugares de destino en virtud de las atribuciones delegadas por el Secretario General (véanse ST/AI/401 y ST/AI/2003/4) y de conformidad con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas (1).

Cuadro 30.15

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011		2008-2009	2010-2011
	2008-2009	(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 741,2	1 839,0	8	8
No relacionados con puestos	573,1	816,5	–	–
Subtotal	2 314,3	2 655,5	8	8
Recursos extrapresupuestarios	3 329,5	1 259,8	4	4
Total	5 643,8	3 915,3	12	12

- 30.35 La suma de 2.655.500 dólares, que supone un aumento neto de 341.200 dólares, servirá para seguir sufragando ocho puestos (1.839.000 dólares) y gastos no relacionados con puestos (816.500 dólares) para otros gastos de personal, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. El aumento neto en la partida de puestos (97.800 dólares) obedece al efecto retardado de la creación de dos nuevos puestos (cuadro de servicios generales (otras categorías)) en el bienio 2008-2009. El aumento de los recursos no relacionados con puestos se debe en gran medida al aumento del costo del acuerdo sobre el nivel de los servicios con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y del costo de los servicios de comunicaciones para el personal que trabaja en Nueva York.

- 30.36 El subprograma cuenta con el apoyo de recursos extrapresupuestarios estimados en 1.259.800 dólares, que permitirán financiar cuatro puestos (1 del cuadro orgánico, 3 del cuadro de servicios generales), y se utilizarán para prestar apoyo a las actividades del programa de supervisión interna relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz. La disminución del volumen de recursos, en comparación con el bienio 2008-2009, es atribuible en general a las reducciones

previstas en la partida de operaciones de mantenimiento de la paz debido a la terminación del mandato del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones el 31 de diciembre de 2008.

Cuadro 30.16

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Informe de la Junta de Auditores

(A/63/5, vol. I, cap. II)

La Junta recomienda que el Secretario General garantice que la División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna amplíe aún más su enfoque basado en los riesgos respecto de la gestión de su programa de trabajo, las relaciones entre el análisis de los riesgos y los controles internos y los procedimientos de seguimiento de las recomendaciones realizadas (párr. 10 ii)).

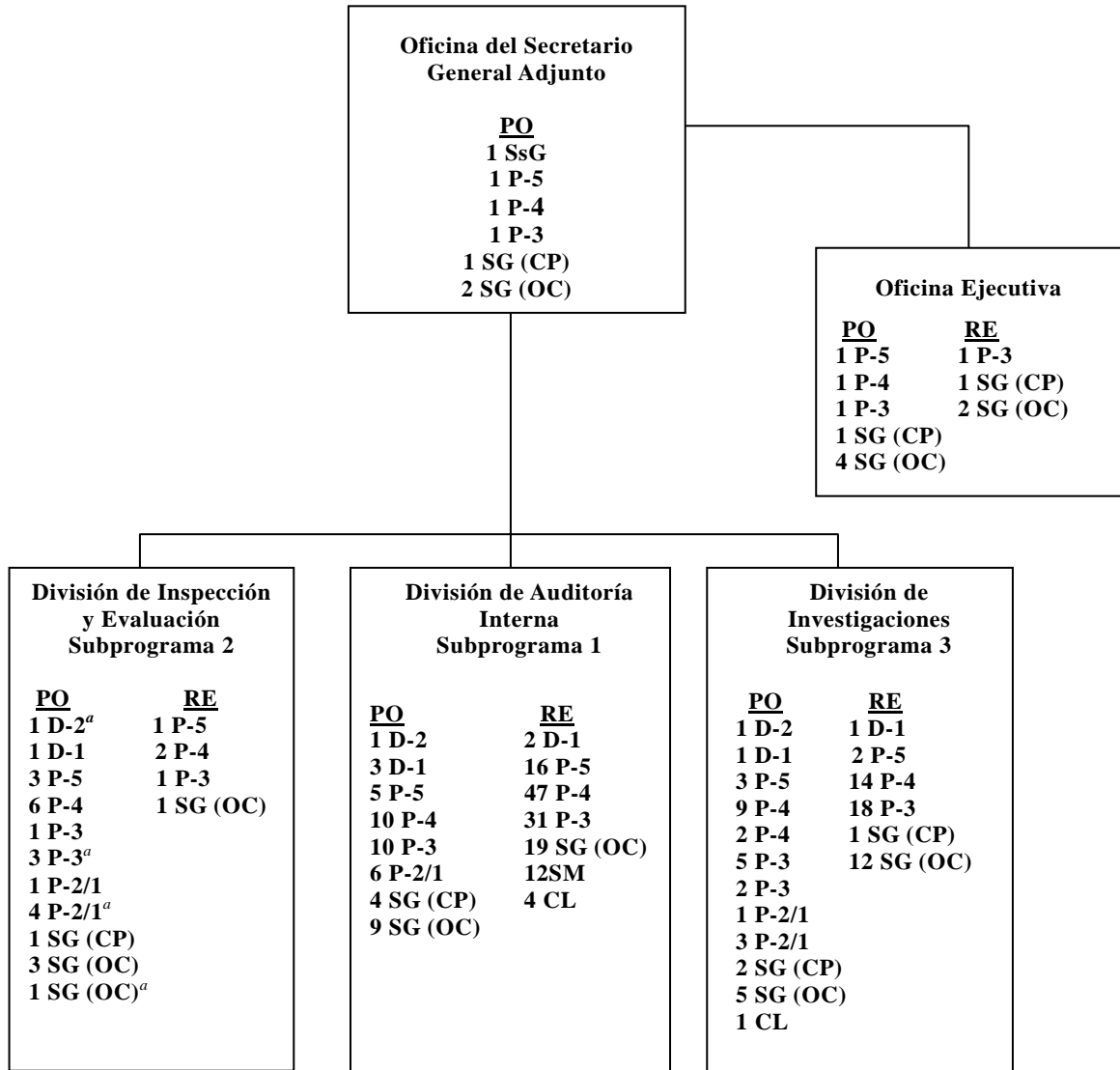
La Junta recomienda que el Secretario General asegure que la División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna mejore su gestión general del proceso de auditoría, en particular el seguimiento de los días de trabajo de los auditores, a fin de aumentar la tasa de finalización de su programa (párr. 10 jj)).

La recomendación se ha aplicado. Se ha aplicado el marco y metodología de evaluación de los riesgos de la División de Auditoría Interna, que forma la base principal para elaborar el plan de trabajo anual renovable para el período 2010-2011. Durante la auditoría se realizan evaluaciones de riesgos de actividades y se analizan las recomendaciones dimanadas de auditorías, por categoría y clasificación de riesgos.

La recomendación se ha aplicado. Desde abril de 2008, los cuadros directivos de la División han venido celebrando reuniones mensuales en Nueva York para seguir de cerca la aplicación del plan de trabajo. Esta medida ha permitido aumentar la productividad, revisar las prioridades e identificar los obstáculos y las limitaciones para llevar a cabo el plan de trabajo.

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: PO: presupuesto ordinario; RE: recursos extrapresupuestarios; SG: cuadro de servicios generales; CP: categoría principal; OC: otras categorías; CL: contratación local; SM: Servicio Móvil.

^a Conversiones.